



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 49903 – CD – UCR – Evolución**, de la diputada Orciani, por el cual solicita disponga informar con relación al Expte. 00401-0329404-3, sobre el contenido de la disposición 16/2022 de la Dirección de Educación Técnica, en que fecha se resolverá y cuales podrían ser las implicancias para el riesgo de vida de los y las santafesinas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial informe sobre el expediente 00401-0329404-3 lo siguiente:

- a) cuál es el contenido de la disposición 16/2022 de la Dirección de Educación Técnica;
- b) motivos que la justifiquen y las políticas públicas de estado que se tuvieron en cuenta para regular una situación de manera diferente a la ley 27155;
- c) con que mecanismos se evaluara la actividad profesional de los/as guardavidas que actuaran durante la temporada de verano 2022/2023;
- d) en caso de modificaciones respecto de lo acaecido en el año 2021/2022, informe si esto fue acordado con los profesionales afectados y en que forma; asimismo detalle el aval profesional de dicha modificación; y,
- e) en cuanto a lo solicitado en el expediente de mención, indique en qué fecha se resolverá el mismo y cuales podría ser las implicancias para el riesgo de vida de los y las santafesinas.

Sala de la Comisión Mixta, 21 de diciembre de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol, González.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE